MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00000328

LA PLATA, 18 ENE. 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1214818/2023, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO, solicita la contratación del servicio adicional de realización de tareas de separación en origen, clasificación y tratamiento de residuos secos, provenientes de la recolección de los distintos puntos de la ciudad de La plata, realizada por la/s empresa/s que tenga/n a cargo la prestación del servicio de recolección de residuos de la Municipalidad de La Plata, en las zonas de Etcheverry, El Peligro, Sicardi y Arana, a realizarse el día 29/01/2023, según anexo adjunto, con destino a Despacho Secretaria de Gobierno, según solicitud de pedido Nº309/2023 obrante a fs.4; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones, la Secretaria de Gobierno han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO para la contratación del servicio adicional de realización de tareas de separación en origen, clasificación y tratamiento de residuos secos, provenientes de la recolección de los distintos puntos de la ciudad de La plata, realizada por la/s empresa/s que tenga/n a cargo la prestación del servicio de recolección de residuos de la Municipalidad de La Plata, en las zonas de Etcheverry, El Peligro, Sicardi y Arana, a realizarse el dia 29/01/2023, según anexo adjunto, con destino a Despacho Secretaria de Gobierno.-

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional Nº140 del 2023, para la contratación del servicio adicional de realización de tareas de separación en origen, clasificación y tratamiento de residuos secos, provenientes de la recolección de los distintos puntos de la ciudad de La plata, realizada por la/s empresa/s que tenga/n a cargo la prestación del servicio de recolección de residuos de la Municipalidad de La Plata, en las zonas de Etcheverry, El Peligro, Sicardi y Arana, a realizarse el dia 29/01/2023, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

MARCELO LEGUIZAMON BROWN
Secretario de Gobierno

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Dr. JULIO CÉSAR GA
Intendente
Municipalidad de La